



Columna

Monseñor Francisco Javier Stegmeier,  
obispo de la Diócesis de Villarrica



## La eutanasia y el suicidio asistido

**E**l documento de la Santa Sede “Dignitas infinita” dice: “Hay un caso particular de violación de la dignidad humana, más silencioso pero que está ganando mucho terreno. Tiene la peculiaridad de utilizar un concepto erróneo de la dignidad humana para volverla contra la vida misma. Esta confusión, muy común hoy en día, sale a la luz cuando se habla de eutanasia” (51).

La especial dignidad del hombre viene dada por haber sido creado por Dios a su imagen y semejanza: “Hagamos al

**La ley de la eutanasia y del suicidio asistido, así como la ley de aborto de las tres causales, son un avance de la cultura de la muerte y un retroceso de la cultura de la vida.**

ser humano a nuestra imagen y semejanza... Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios lo creó, hombre y mujer los creó” (Gen 1,26.27).

Se habla de eutanasia cuando la muerte es causada por otro (dicho sin eufemismo la eutanasia es propiamente un homicidio) y de suicidio asistido cuando

es la misma persona quien se quita la vida ayudado de alguna manera por otros. En la actualidad las leyes que autorizan la eutanasia-homicidio y el suicidio son para evitar una enfermedad y muerte dolorosas. Pero es la puerta de entrada para que tarde o temprano se apliquen por la sola voluntad del solicitante, por ejemplo, porque ya no

siente ganas de vivir.

La experiencia y los estudios clínicos muestra que un enfermo que padece dolores insoportables, cuando pide la eutanasia o el suicidio asistido lo que está pidiendo no es la muerte sino dejar de sufrir. Es por ello que recurrir a los cuidados paliativos destinados a hacer desaparecer el dolor, o al menos a aminorarlo es, entre otras, una importante ayuda al enfermo.

“El uso de analgésicos para aliviar los sufrimientos del moribundo, incluso con riesgo de abreviar sus días, puede ser moralmente conforme a la dignidad humana, si la muerte no es pretendida, ni como fin ni como medio, sino solamente prevista y tolerada como inevitable. Los cuidados paliativos constituyen una forma privilegiada de la caridad desinteresada. Por esta razón deben ser alentados” (Catecismo de la Iglesia Católica 2279).

También es fundamental el ambiente familiar y comunitario en torno al enfermo. Además de los cuidados paliativos, el sentirse amado, acompañado y atendido en sus necesidades por los seres queridos y no una carga pesada para ellos, sumando la asistencia espiritual y religiosa, lleva a que el enfermo opte por la vida. Más que el dolor, es la soledad existencial la mayor influencia para tomar la decisión de recurrir a la eutanasia o al suicidio asistido.

La ley de la eutanasia y del suicidio asistido, así como la ley de aborto de las tres causales, son un avance de la cultura de la muerte y un retroceso de la cultura de la vida. Los débiles son descartados como inútiles e inservibles por los fuertes. Con toda razón “Dignitas infinita” considera a estas leyes intolerables violaciones a los derechos humanos.